



Miguel Ángel Ceballos Ayuso, con DNI nº XXXXXXXXX, en representación de la asociación Ecologistas en Acción de Valladolid, con domicilio a efecto de notificaciones en el apartado de correos 533, 47080 Valladolid,

EXPONE:

En el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley, por medio del presente escrito vengo a interponer DENUNCIA por infracción de la Ley de residuos contra la empresa Centro de Transferencias, S.A. (CETRANSA) por el vertido de residuos peligrosos no admisibles en el vertedero que gestiona en la localidad de Santovenia de Pisuerga (Valladolid), reiterando nuestra denuncia anterior de 2 de octubre de 2007, que no ha sido objeto de respuesta.

Se basa dicha denuncia en los siguientes:

HECHOS:

1º- Según los datos suministrados por CETRANSA a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León referidos al control de entrada de residuos en el vertedero, desde la entrada en vigor de la *Decisión del Consejo de 19 de diciembre de 2002 por la que se establecen los criterios y procedimientos de admisión de residuos en los vertederos*, el 16 de julio de 2005, y hasta el 31 de agosto de 2007 de un total de 123.900 toneladas vertidas, 21.250 toneladas superaban el 10% de materia orgánica, determinada por el procedimiento de pérdida por calcinación (LOI). Se trata de residuos de pinturas, lodos de depuración de aguas residuales, absorbentes impregnados, tierras contaminadas y otros residuos con una proporción significativa de sustancias biodegradables, que superan el porcentaje establecido como valor límite en el apartado 2.4.2 del Anexo de la Decisión citada, por lo que no deberían estar siendo admitidos en estos momentos, al poner en peligro los sistemas de impermeabilización artificial del vertedero. La fuente de información citada no contiene las analíticas de lixiviación de cada residuo admitido, por lo que no es posible verificar el cumplimiento de los valores límite de lixiviación establecidos en el apartado 2.4.1 del Anexo citado.

2º- Según la misma fuente, desde la entrada en vigor del *Decreto 48/2006, de 13 de julio, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León 2006-2010*, el 19 de julio de 2006, y hasta el 31 de agosto de 2007 de un total de 89.100 toneladas vertidas, 45.620 toneladas procedían directamente de fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cantidad a la que debe sumarse una proporción indeterminada de las 9.600 toneladas subidas al vertedero tras ser tratadas en la planta. Se trata en su mayoría de suelos contaminados por hidrocarburos procedentes de la Comunidad de Madrid, que curiosamente cuenta con un vertedero de residuos peligrosos en San Fernando de Henares. Según el Programa 9.2 del citado Plan, desde su entrada en vigor “será necesaria la autorización expresa por parte de la Consejería de Medio Ambiente para la entrada de residuos en la Comunidad, sobre todo los peligrosos, con destino a su eliminación”, circunstancia que no parece haberse producido en el caso de los envíos que se refieren, por lo que no deberían haber sido admitidos, al reducir sensiblemente la vida útil del vertedero.

Por todo lo expuesto, SOLICITA:

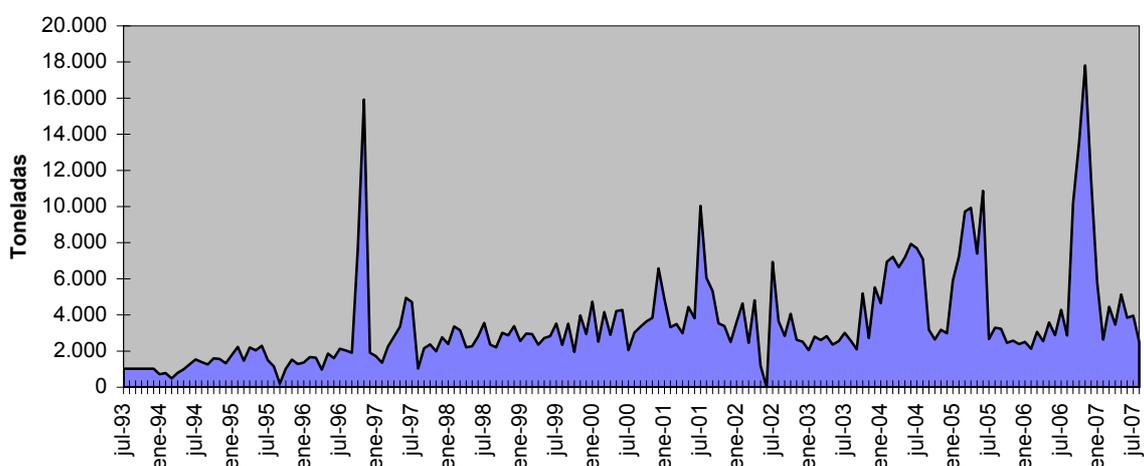
La incoación del correspondiente procedimiento sancionador por una presunta infracción grave de la *Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos*, recogida en su artículo 34.3.a).

En Valladolid a 19 de febrero de 2007.

Sra. Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

EVOLUCIÓN DE LA ENTRADA DE RESIDUOS EN EL VERTEDERO DE SANTOVENIA (1993-2007)

Fuente: CETRANSA



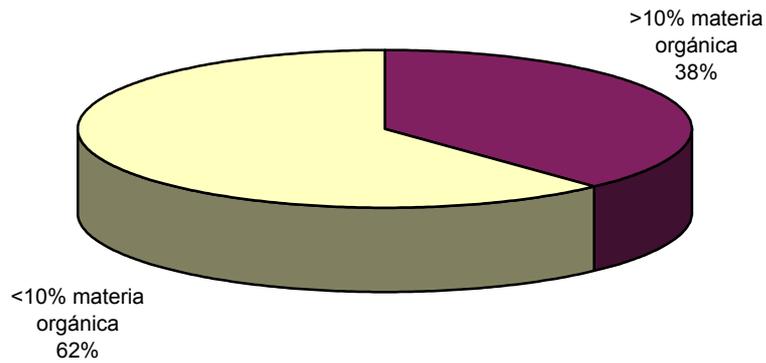
Año	Toneladas	Año	Toneladas
1993	6.139	2001	53.775
1994	13.725	2002	39.346
1995	18.693	2003	36.325
1996	40.735	2004	67.338
1997	31.436	2005	67.687
1998	33.587	2006	76.969
1999	34.602	2007	31.744
2000	45.267		

CAPACIDAD TOTAL DEL VERTEDERO: 800.000 TONELADAS

CANTIDAD TOTAL VERTIDA DESDE 1993: 600.000 toneladas (75% DE LA CAPACIDAD)

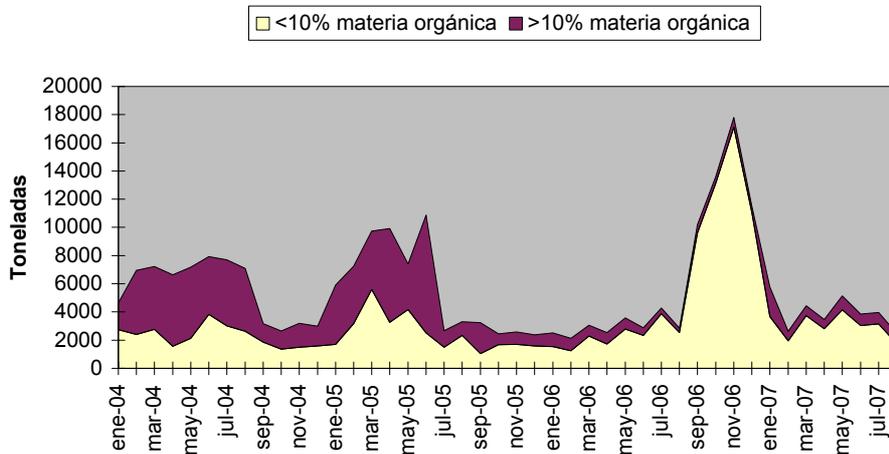
RESIDUOS ADMITIDOS IRREGULARMENTE EN EL VERTEDERO DE SANTOVENIA (2004-2007)

Fuente: CETRANSA, elaboración propia



RESIDUOS ADMITIDOS IRREGULARMENTE EN EL VERTEDERO DE SANTOVENIA (2004-2007)

Fuente: CETRANSA, elaboración propia

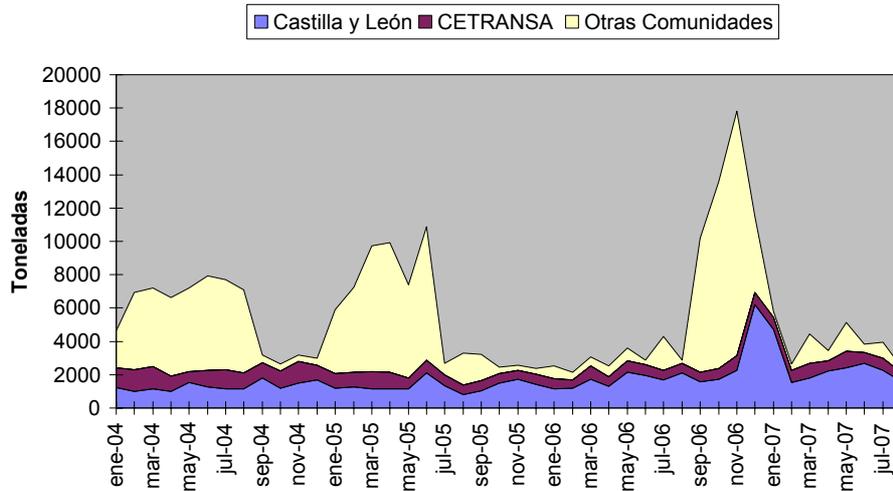


CANTIDAD TOTAL VERTIDA ENTRE 2004 Y 2007: 244.000 toneladas
CANTIDAD IRREGULAR VERTIDA ENTRE 2004 Y 2007: 92.700 toneladas

CANTIDAD TOTAL VERTIDA ENTRE 16-07-05 Y 31-12-06: 123.900 toneladas
CANTIDAD ILEGAL VERTIDA ENTRE 16-07-05 Y 31-12-06: 21.250 toneladas (17%)

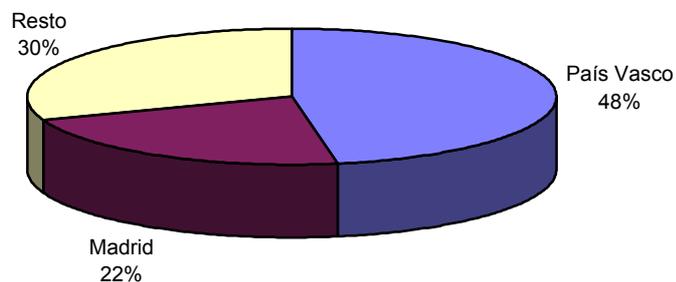
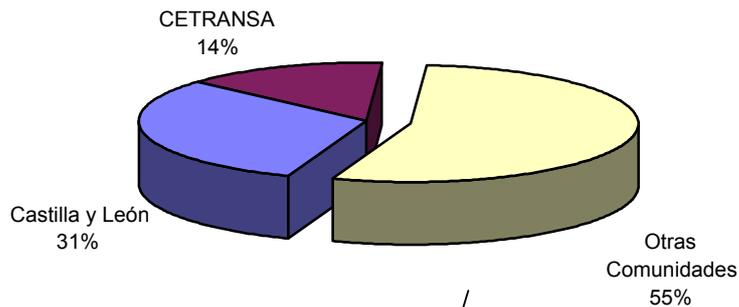
ORIGEN DE LOS RESIDUOS ADMITIDOS EN EL VERTEDERO DE SANTOVENIA (2004-2007)

Fuente: CETRANSA, elaboración propia



ORIGEN DE LOS RESIDUOS EN EL VERTEDERO DE SANTOVENIA (2004-2007)

Fuente: CETRANSA, elaboración propia



CANTIDAD TOTAL VERTIDA DESDE 1993: 600.000 toneladas
CANTIDAD TOTAL VERTIDA ENTRE 2004 Y 2007: 244.000 toneladas (40%)

RESIDUOS FUERA DE CASTILLA Y LEÓN ENTRE 2004 Y 2007 : 132.900 toneladas

CANTIDAD TOTAL VERTIDA ENTRE 19-07-06 Y 31-12-06: 89.100 toneladas
RESIDUOS FUERA DE CASTILLA Y LEÓN 19-07-06 Y 31-12-06 : 45.600 toneladas